

*Original*

**Acta Sesión N° 11**  
**Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna *Pica*  
Fecha *27 de Diciembre 2018* Lugar *Sala de Concejo*  
Hora Inicio *16:15hrs* Hora Término *16:53 hrs*

*En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 11, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

*Asisten a la presente sesión, los siguientes integrantes del Consejo, en concordancia a nómina adjunta de asistencia.-*

- 1.- Institución Municipalidad de Pica, Alcalde Sr. Iván Infante Chacón*
- 2.- Institución Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez Contreras*
- 3.- Institución Intendencia, Sr. Andrés Cappona Basurco*
- 4.- Institución Aduana Sr. Ignacio González Berrios*
- 5.- Institución Carabineros de Chile, Sr. Nolberto Muñoz Caro*
- 6.- Institución Servicio Nacional de Menores, Sr. Ricardo González Ayanza*
- 7.- Institución Senda, Srta. Bianca González Romero*
- 8.- Institución Concejal Municipalidad de Pica, Sr. Patricio Vargas Briones*
- 9.- Institución Concejal Municipalidad de Pica, Sr. Angel Olivares Martínez*
- 10.-Institución Servicio Agrícola Ganadero, Sr. Luis Díaz Bernal*
- 11.-Institución Fiscalía Pozo Almonte, Sr. Javier Gutiérrez Figueroa*
- 12.-Institución Gendarmería de Chile, Sr. Rodrigo Rebolledo Jorquera*

*No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes:*

- 13.-Institución Gobernación Provincial Tamarugal*
- 14.-Institución Policía de Investigaciones*
- 15.-Institución Servicio Nacional de Turismo*
- 16.-Institución Cosoc (2)*

*El Sr. Iván infante Chacón, en su calidad de Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo, inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria*

**Tema tratado en la presente sesión, lo que sigue:**

- 1) Aprobación acta N° 10, sesión consejo, de fecha 08 de Noviembre 2018.*

2) *Metas de cumplimiento, desarrolladas conforme al Plan de Contingencia durante la festividad de 18 de Septiembre.*

3) *Revisión del cumplimiento del Plan Comunal Seguridad Publica 2018.*

**Primer Punto:-Aprobación acta N° 09, sesión consejo, de fecha 11 de Octubre 2018.**

*El Presidente Sr. Iván Infante Chacón, somete a consideración del Consejo la aprobación del acta N° 10, la cual, es aprobada, de forma unánime.*

**Segundo Punto:-Metas de cumplimiento, desarrolladas conforme al Plan de Contingencia durante la festividad de 18 de Septiembre.**

*El Sr. Presidente del Consejo, invita a la Directora de Seguridad Pública, para que dé cuenta de las metas de cumplimiento desarrolladas conforme al plan .Interviene la Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez Contreras, manifestando, que el punto, no procede, por haber un error de información, se debe referir al Plan de Seguridad Pública 2018.*

**Tercer Punto:-Revisión del cumplimiento del Plan Comunal Seguridad Publica 2018**

*La Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez, realiza su presentación mediante power point, informando en detalle a los Consejeros de las actividades realizadas durante el período 2018, las que se enmarcaron dentro del Plan de Seguridad Pública de la comuna. La Directora, señala que el Plan de Seguridad Pública, está compuesto de ocho componentes y cada componente, posee diferentes actividades, explicando y mostrando todas las actividades realizadas en la comuna, como se transcribe a continuación.*



**PLAN COMUNAL DE  
SEGURIDAD  
PÚBLICA  
PICA 2018**



**COMPONENTE 1: Estrategia local para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes**

**ACTIVIDAD 1:** Conformación de mesa de trabajo con actores de la red infanto juvenil. (SENDA, OPD, JUVENTUD, DEPORTE, DAEM, SALUD, SEAL, DIDECO)

Fotos de Mesa SENDA con actores comunales



**ACTIVIDAD 2:** Renovación de Convenio SERPAJ para que jóvenes infractores de ley cumplan trabajos comunitarios en la comuna.

**ACTIVIDAD 3:** Talleres de Emprendimiento para jóvenes de la Comuna.

Apoyo a la empleabilidad , Oficina de la Juventud. Taller curso de Mecánica. Fotos de Certificación





**Actividad 4: Jornadas Deportivas Recreativas "Vida en la Naturaleza".**

Mes de enero



**Actividad 5: Capacitación de Líderes Deportivos y Sociales.  
Oficina de la Juventud y Deportes**

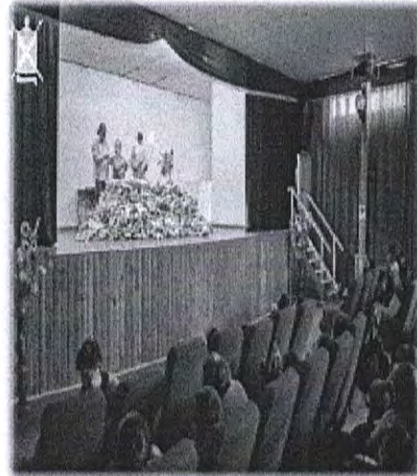


**COMPONENTE 2: Se implementará una estrategia local para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.**

**Actividad 1: Teatro en los Centros Educativos de la Comuna. (Liceo Padre Alberto Hurtado)**



Alumnos Escuela san Andrés. Salón Ohiggins obra de teatro "Alma y cazador de Mariposa"



Actividad 2: Talleres Deportivos y motivacionales  
Oficina de Deportes. Taller de boxeo

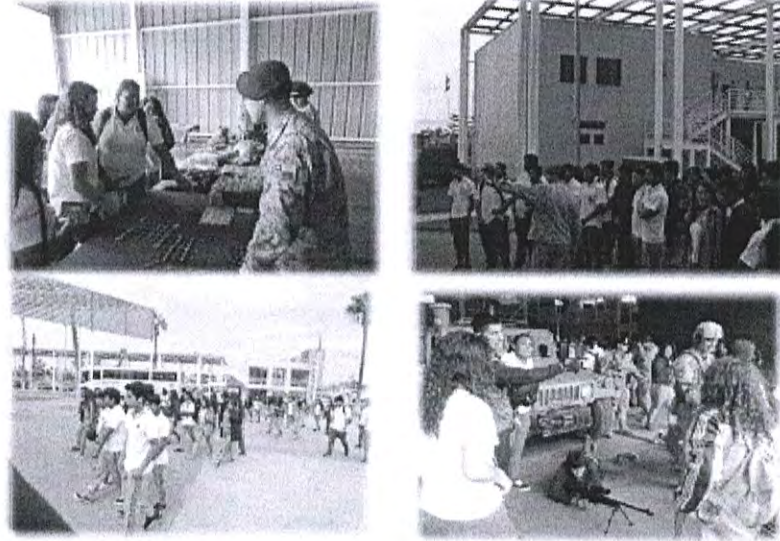


 **OFICINA DE DEPORTES**  
Dientes Municipalidad de Pina





Actividad 3: Viajes de Motivación Vocacional para jóvenes a otras Comunas, en visita a instalaciones de Fuerzas Armadas, empresas destacadas, Instituciones Públicas. (Ej: Minerías, Zofri)



Actividad 5: Escuela de Verano para niños, y adolescentes.



Actividad 4: Taller de Emprendimiento Para jóvenes del liceo. Curso Certificación de curso de mecánica y operación equipos hidráulicos







**COMPONENTE 3: Se implementará una estrategia local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.**

**ACTIVIDAD 1:** Mesas de prevención SENDA Previene, con actores relevantes de la Comuna tales como Carabineros, CESFAM, Oficinas Municipales, Organizaciones Comunitarias.



**ACTIVIDAD 2:** Campeonato Internacional de fútbol para jóvenes de la Comuna, complementado con actividades lúdicas participativas de prevención.





### Campeonato Internacional de Fútbol femenino



### ACTIVIDAD 3: Implementación del Programa Calles Abiertas.



### ACTIVIDAD 4: Campaña de Verano, Fiestas Patrias, Día Internacional de la Prevención, orientadas a las familias, para estimular la comunicación entre sus integrantes, y prevenir el consumo de alcohol y otras







#### Actividad 5

Campana "O tomas o manejas", previo a fines de semana largos.  
Responsable: Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública.



#### Actividad 6

Formación de 20 monitores en Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas en integrantes de la Mesa de prevención SENDA Previene y/o actores sociales de la comuna.





#### Actividad 7

Jornada comunal sensibilización y capacitación en no estigma e inclusión social en el consumo de drogas y alcohol.



#### ACTIVIDAD 8

Favorecer el fortalecimiento interno del Grupo de AutoAyuda Oasis Centro de la Esperanza, por medio del asesoramiento de PAB Pica.

Responsable: PAB Pica y SENDA Previene Pica. *(el grupo se encuentra en una restructuración interna y se esta gestionando una casa para su centro.*

#### COMPONENTE 4: Se implementará estrategia local para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

ACTIVIDAD 1: Reuniones mensuales con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y el equipo de la Dirección de Seguridad Pública.





ACTIVIDAD 2: Torneos Deportivos Recreativos, en Juntas de Vecinos.



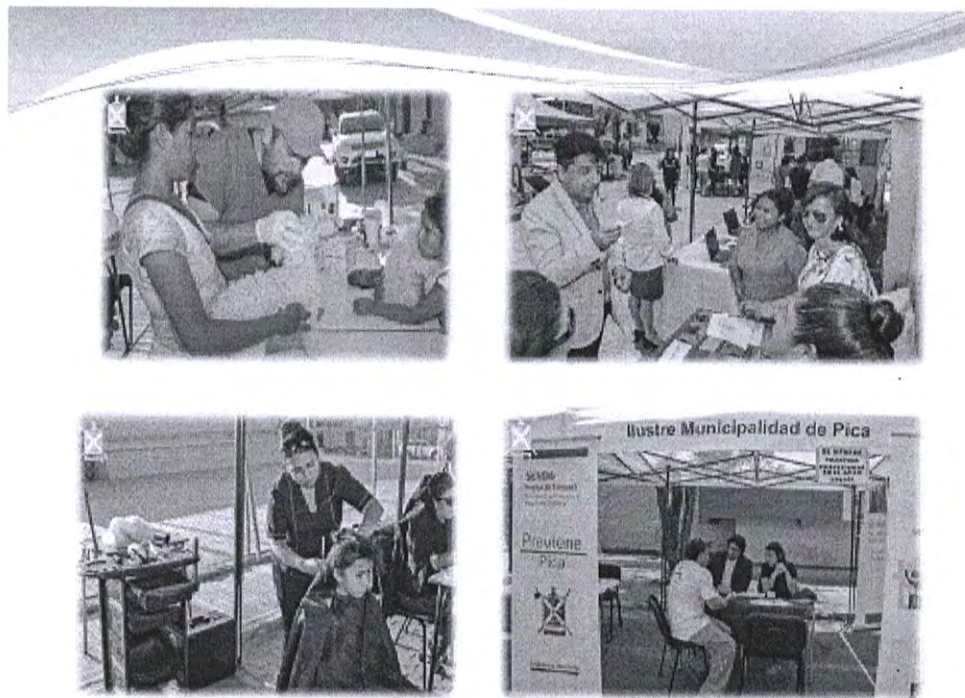
Actividad 3: Torneos Deportivos Recreativos entre Juntas de Vecinos



Actividad 4: Operativos sociales con participación de profesionales que presten servicios en áreas como salud, veterinaria, peluquería, etc.







ACTIVIDAD 5: Viajes de salud y compras a la ciudad de Tacna, para dirigentes y socios de juntas de vecinos, que cumplan con las metas de participación. (viaje debió ser postergado por razones de coordinación)

ACTIVIDAD 6: Encuentros culturales, tales como teatro, danza (cachimbo), festivales de voz.





## **COMPONENTE 5: Se implementará estrategia local para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.**

**ACTIVIDAD 1:** Se iluminarán Callejones, que hoy no cuentan con alumbrado.

-Se iluminó Callejón de la Comunidad con Luces LED

- Iluminación Villa las Américas

**ACTIVIDAD 2:** Plan de poda de Árboles, para despejar alumbrado Público, y cables. *Proyecto en elaboración*

**ACTIVIDAD 3:** Eliminación de micro basurales en espacios públicos.

**ACTIVIDAD 4:** Mejoramiento en iluminación de Plazas y Parques.

Se efectuó cambio de luces de plaza de armas y plaza de Matilla

## **COMPONENTE 6: Se implementará estrategia local para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer**

Actividad 1: Talleres para mujeres de la comuna respecto de la normativa de VIF, dictados por Abogados, Fiscalía (medidas cautelares, juicio, apoyo de la unidad de víctimas y testigos para los casos de VIF), Carabineros.



**ACTIVIDAD 2:** Capacitación respecto de los distintos tipos de Violencia Intrafamiliar gestionados por la Oficina de Organizaciones Comunitarias.

**ACTIVIDAD 3:** Talleres de Emprendimiento para mujeres de la Comuna.

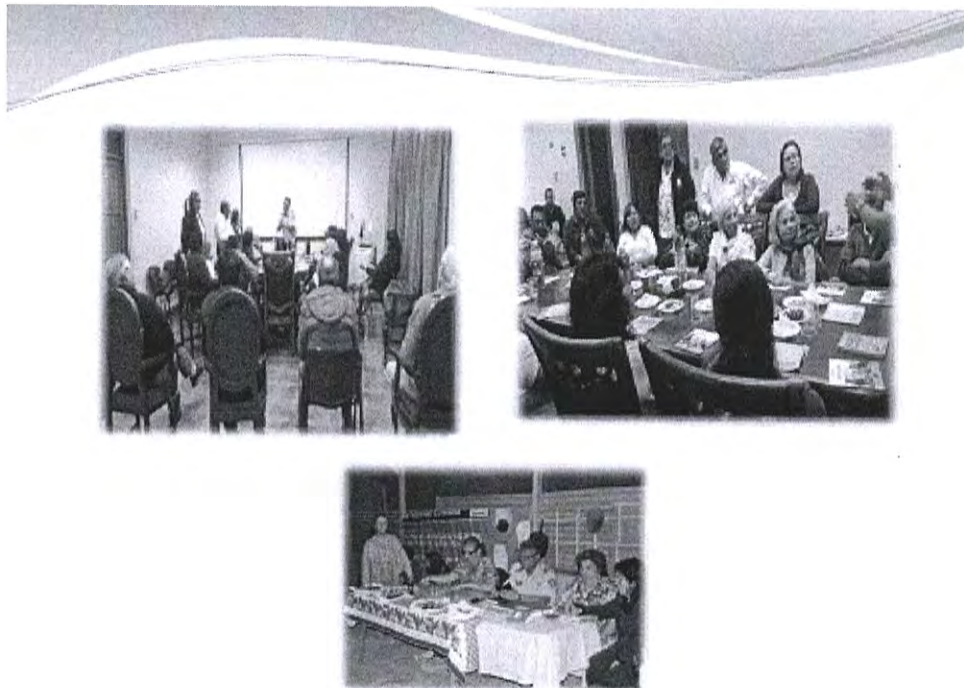




**COMPONENTE 7:** Se implementará estrategia local para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

**ACTIVIDAD 1:** Se implementará el sistema denominado "Vecino Seguro". Con apoyo de Carabineros. (*Sistema ha sido postergado para ejecución año 2019*)

**ACTIVIDAD 2:** Reuniones mensuales con Carabineros y las Directivas de las Juntas de Vecinos para Coordinación, y con fiscalía participar en a lo menos una reunión semestral con las juntas de vecinos .





ACTIVIDAD 3: Activar Cámaras de Vigilancia para la Comunidad.



ACTIVIDAD 4: Rondas de patrullajes periódicas con los vehículos de Seguridad Ciudadana en todos los sectores de la Comuna.



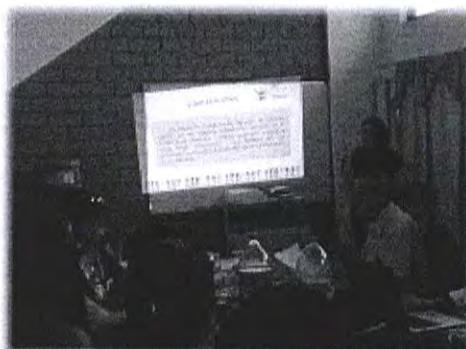
ACTIVIDAD 5: Reuniones mensuales con el equipo de seguridad ciudadana para coordinar el trabajo con Policía de Investigaciones, Carabineros, Fiscalía

ACTIVIDAD 6: Presentación de proyectos al FNDR, y a la Subsecretaría de Prevención del Delito, para instalación de Alarmas Comunitarias.

ACTIVIDAD 7: Presentación de proyectos al FNDR, y a la Subsecretaría de Prevención del Delito, para instalación de Cámaras de Vigilancia en distintos sectores de la Comuna, y obtener recursos para apoyar la obtención e instalación de cámaras de vigilancia a particulares en puntos estratégicos generalmente asociados al comercio, esto con compromiso del vecino de disponer siempre a la brevedad de las grabaciones cuando sean requeridas y que se hagan cargo de la mantención de las mismas.

**COMPONENTE 8: Se implementará estrategia local para la prevención en la Vulneración de los Derechos de la Infancia.**

**ACTIVIDAD 1:** Sensibilización y educación a juntas vecinales de la comuna respecto a la temática



**ACTIVIDAD 2:** Sensibilización y educación a equipos directivos y docentes de los establecimientos educacionales respecto a la temática.



**ACTIVIDAD 3:** Teatro alusivo al tema en establecimientos educacionales y jardines infantiles





**ACTIVIDAD 4:** Pasacalle alusivo a los derechos de la infancia con alumnos y apoderados de la pre-básica de la comuna



**ACTIVIDAD 5:** Seminario anual  
SEMINARIO TRANSGENERO INFANTIL.



**ACTIVIDAD 6: Concurso "YO PINTO+MIS DERECHOS" dirigido a niños, niñas y adolescentes de la comuna**



*Al final de la presentación, interviene el Sr. Andrés Cappona, Coordinador Regional del Plan de Seguridad Pública de la Intendencia Regional, informando, que la subsecretaría preventiva del delito, de acuerdo a la información y necesidades entregada por las siete comunas de la región, se realizará un nuevo plan de trabajo en relación a las necesidades de las comunas y se eliminará el nombre de plan de Seguridad Pública y se llamará Red Nacional, la base de este programa se trabajará enfocado en temas de seguridad propios de las comunas, destacando al municipio de Pica, como el más ordenado y el que entrega la información en forma óptima, felicitando al municipio, por el trabajo logrado. Además, informa que la Subsecretaría preventiva del delito, tiene los fondos de seguridad, para que el municipio de Pica, pueda postular, igualmente informar a la comunidad, para que en el mes de Abril, postulen a los proyectos. Habrá una red nacional con los municipios, para que tengan sus direcciones de seguridad, se estudiará una aplicación, para que las comunas, puedan postular todos los meses a proyectos*



mensuales y logren proyectos de seguridad, manifestando que el año 2019, viene una gran gama de proyectos en temas de seguridad, en los que se puede postular a camionetas y otros. La Directora de seguridad Pública, Sra. María Vásquez, informa a los Consejeros, que se les enviará vía correo, el calendario anual de los Consejos y cuando se realizará la próxima sesión. El Alcalde Sr. Iván Infante Chacón; manifiesta su agradecimiento a todos los integrantes del Consejo de Seguridad Pública, por el compromiso de asistencia a las sesiones de consejo realizadas en la comuna de Píca.


**Acuerdos de la sesión**

No hubo acuerdo de consejo

**Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:**





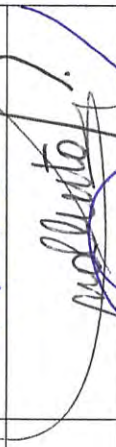
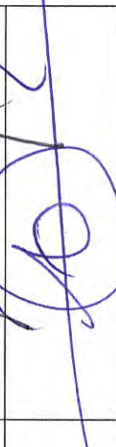

Metas de cumplimiento a desarrollar en el Plan de Seguridad Pública año 2019



  
ELBA DEL CARMEN CAYO RÍOS  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

REGISTRO DE ASISTENCIA INTEGRANTES  
 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE PICA

Sesión, de fecha: 27-12-2018

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
Roberto Fierro Jorquera	GUARDIAERÍA DE CHILE	CAPO 2º	572 751228	
Walter González Carrasco	DIRECCION REGIONAL ADUANA IQUIQUE	GUÍA CAMINO	572 400 1357	
FERNANDO ZATALA VARAS	DIRECCION REGIONAL ADUANA TAIHUÉ	TÉCNICO	572 400 357	
Patricia Jorquera P.	I.M.P.I.C.A	COORDINADORA	984197706	
Bianca González R.	SENDA PREVENIC	Apoyo Profesional	(9) 84569415	
Noberto Luque C.	Coordinación	Jefe Técnico	572-557139	
Angel Olivares M.	Concejal F.M.P.I.C.A	Concejal	944692890	



Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
MARIA PAZ USQUEZ C.	DIRECCIÓN SUB. PÚBLICA	Directora	944321709	
Alexandra Lucas G.	OPD - Pica SENARME	Coordinadora(s)	944693336	
Rodrigo Gomez Arnez	SENARME	Impresor	989329024	
Andres Cappono B.	S.P.D.	coordinador Regional	985027248	
Sebastián Moltisana D.	S.P.D.	Asesor	9.5535348	
José Díaz B.	SAB.	Jefe Oficina (S) Tamarugal	975661192	
Francisco Infante Chacón	Municipalidad de Pica	Alcalde	944692885	



**ELBA DEL CARMEN CAYO RIOS**  
**SECRETARIA (S) MUNICIPAL**